

## **LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

### **C O N V O C A**

A través de la **Facultad de Bellas Artes**, a todas las personas interesadas en cursar la ***Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos***, a cumplir uno de los pre-requisitos, consistente en Taller para participar en el proceso de **Selección y Admisión Ciclo 2018-2**, bajo las siguientes:

### **BASES GENERALES**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**No hay límite para el número de aspirantes**

**El número de aceptados a la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos, será de 25 (veinticinco)**

## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

#### LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL PARA MEDIOS AUDIOVISUALES Y ESCÉNICOS

Este Programa Educativo tiene como objetivo general el de formar músicos profesionales con competencias de liderazgo, auto-gestión, y sensibilidad creativa; capaces de contribuir profesionalmente al quehacer y desarrollo cultural, artístico y académico; en los ámbitos local, nacional e internacional.

Asimismo, la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos ofrece un plan de estudios que busca:

- a) Desarrollar en los estudiantes competencias para la producción de obras artísticas y comerciales de tipo colaborativo y multidisciplinar.
- b) Desarrollar habilidades en el manejo de las tecnologías más recientes para la producción de audio, así como en la ejecución-interpretación del piano como instrumento principal.
- c) Promover el interés en el estudio de la música contemporánea (siglos XX y XXI) y el desarrollo e innovación de las manifestaciones escénicas y multimedia, como Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
- d) Fomentar el desarrollo integral del estudiante en un contexto de salud personal, respeto hacia su entorno y hacia los demás, así como de ética profesional.

Es a partir de la reflexión crítica y propositiva que presentamos a la comunidad en general una opción educativa orientada a responder a los grandes retos que enfrenta la sociedad contemporánea. De esta manera, la Facultad de Bellas Artes se une al esfuerzo de la Universidad Autónoma de Querétaro, orientado a dar un servicio educativo que se empeña en aportar opciones formativas a la comunidad para la realización de una vida mejor, esto a partir de una constante y permanente actividad de superación académica.

**Campus UAQ:** Centro Universitario, Facultad de Bellas Artes.

**Duración del programa educativo:** 10 semestres.

**Horario:** Vespertino 14:00 a 21:00 hrs. (algunas materias grupales y las clases individuales de instrumento podrían también cursarse por la mañana).

**Días de clases y horarios:** de lunes a viernes de 14:00 a 21:00 hrs.

**Inicio de clases:** 30 de julio de 2018

**Para mayores informes y Plan de Estudios:**

<http://ba.uaq.mx>

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fba>

## **B. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**Objetivo:** Detectar en los aspirantes las aptitudes y actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos: *con conocimientos previos de música y de al menos un instrumento (equivalentes a un año de instrucción especializada); interesados en la composición musical para distintos medios; con habilidades de liderazgo y de colaboración para el trabajo conjunto; con creatividad e imaginación sobresalientes; con actitudes de responsabilidad, compromiso, y auto-crítica; ser proactivo y perceptivo, y con capacidad de análisis y síntesis; con autodisciplina para el trabajo autónomo; sensible a la cultura y las distintas manifestaciones artísticas.*

**Forma:** Presencial.

**Fechas:** Del 26 al 30 de marzo, y del 2 al 6 de abril de 2018, en horarios de 9:00 a 14:00 hrs.

**Lugar:** Facultad de Bellas Artes, Campus C.U.

**Especificaciones para obtener el derecho al examen de admisión:** Para obtener el certificado de acreditación del Taller como requisito para presentar el examen de admisión, no debe haber reprobado alguna materia.

**Costos:** \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

## **C. PONDERACIÓN DE RESULTADOS**

### **1. Taller de Selección de la FBA (30% del valor de la calificación final)**

- **EVALUACIONES TEÓRICAS**

Criterio: emitidas por cada docente

Valor: 40%

- **EVALUACIONES PRÁCTICAS**

Criterio: emitidas por cada docente

Valor: 40%

- ENTREVISTA PSICOLÓGICA

Criterio: evaluación hecha por el Depto. de Tutorías

Valor: 20%

## 2. Examen EXCOBA (70% del valor de la calificación final)

Criterio: **Resultado del examen**

### D. PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Pre-requisitos para el registro: El aspirante deberá haber recibido instrucción formal en música y en algún instrumento durante por lo menos un año; deberá tener acceso a un piano o teclado para estudio de 88 teclas con peso “real”, y disponer del tiempo suficiente para dedicarse a ser estudiante de tiempo completo durante los cinco años que dura el programa educativo.** Asimismo deberá cubrir los contenidos mínimos que se describen en la **Guía temática** para el Taller de Selección, ya que a partir de éstos se comenzará dicho curso. Además, deberá ingresar a la siguiente liga: **IMPRESIÓN DE RECIBO** para descargar el comprobante de pago, a partir del 23 de febrero hasta el 19 de marzo de 2018. El costo del taller será de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Se utilizarán lápiz, goma y cuaderno pautado, material que cada aspirante debe traer. Así como el necesario para las actividades de Tutorías: folder color amarillo tamaño carta, 15 hojas blancas, lápices de colores, pluma y regla de 30 cm.

## 2. Requisitos:

**Inscripción:** Acudir con la documentación requerida a la Coordinación de Música con la Srta. Gabriela Nieves, del 23 de febrero al 20 de marzo de 2018, en un horario de 10:00 a 14:00 hrs.

### Documentación:

- a) Folder oficio **color azul** con el nombre completo rotulado en la ceja, iniciando con apellido paterno.
- b) Formato de datos generales **llenado en computadora**, con fotografía reciente. **IMPRIMIR FORMATO.**
- c) Copia de comprobante de domicilio.

- d) Copia de Certificado de Bachillerato (o constancia de estar cursando el último semestre)
- e) Copia de Acta de Nacimiento.
- f) Original y una copia del comprobante de pago sellado por el banco.
- g) Evaluación psicométrica. **IMPRIMIR FORMATO.**
- h) Carta de exposición de motivos, incluyendo su compromiso para dedicarse al programa educativo como estudiante de tiempo completo durante cinco años.

3. **Junta informativa:** Los interesados se presentarán el martes 20 de marzo de 2018, de 16:00 a 18:00 hrs., en las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes, UAQ - Campus C.U. **Sólo se permitirá el acceso a aspirantes.** En esta reunión se dará a conocer el equipo de trabajo y horarios, **por lo que es de suma importancia su asistencia.**
4. La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller es de **8.0 (ocho)**.
5. Quienes acrediten el Taller serán convocados a una entrevista personal con el coordinador. Esta entrevista es indispensable para dar o no por acreditado el Taller de Selección.

## **E. RESULTADOS**

Serán publicados del 15 al 20 de abril de 2018 en las instalaciones de la Facultad mediante listas impresas ubicadas en el muro exterior del cubículo de la Coordinación de Música.

A los aspirantes que hayan aprobado el Taller de Selección se les entregará el certificado de acreditación en las mismas fechas e instalaciones (15 al 20 de abril) de las 10:00 a las 14:00 horas.

- Al momento de recibir el certificado de aprobación del taller, se entregará por escrito el procedimiento para presentar el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA).

## **F. CAUSAS POR LAS QUE UN ALUMNO PUEDE SER DADO DE BAJA DEL TALLER**

- a. Por decisión expresa del aspirante, mediante un escrito entregado a la Coordinación de Música.
- b. Si no cumple con el 100% de asistencia.

- c. Al entregar documentos apócrifos para su registro.
- d. Por faltar al respeto a docentes, y/o a los demás aspirantes.

## **G. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. En virtud de que es un Taller para seleccionar de manera efectiva a los aspirantes a la Licenciatura en Composición Musical para Medios Audiovisuales y Escénicos, identificando sus conocimientos, habilidades y aptitudes, y que la forma de evaluar es por medio de la asistencia al 100% de las sesiones, los trabajos y/o actividades que cada docente establezca y el no reprobado ninguna materia; **no se admite recurso alguno en contra de los resultados.**
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con

calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

10. Más las que consideren pertinentes la Licenciatura.

**Para mayores informes:**

**Dr. Mauricio Beltrán Miranda**  
Coordinador del programa educativo  
composicionmusicalfba@uaq.mx

**Srita. Gabriela Nieves**  
Secretaria de la Coordinación de Música:  
Tel. (442) 192 1200, extensión 5121, en un horario de 8:00 a 15:30 hrs.

**DADA A CONOCER EL 23 DE FEBRERO DE 2018**

**ATENTAMENTE**  
**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**Dr. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**